

Rechaza juez liberar a diputada argentina al Parlasur.



Buenos Aires, 15 feb (RHC) El juez Gastón Mercau rechazó el pedido de liberación presentado por los abogados de la diputada argentina al Parlasur, Milagro Sala, por lo cual la dirigente social continuará detenida, en lo que se considera un encierro político.

La resolución en torno a la causa por supuesto fraude a la Administración Pública, asociación ilícita y extorsión se conoció esta tarde.

El juez Mercau alegó que existen presuntos indicios de que Milagros Sala podría entorpecer la investigación al recuperar la libertad.

Esas presunciones y el fallo del magistrado de la provincia de Jujuy fue duramente criticado por la defensa y líderes de la agrupación social Tupac Amaru de la cual Milagros Sala es su líder.

Por esa causa, la diputada argentina al Parlasur permanece detenida desde el 29 de enero último por liderar un acampe frente a la Casa de Gobierno, en la capital de la referida provincia, contra las medidas políticas del nuevo gobernador Gerardo Morales.



Radio Habana Cuba